



Declaración **ANUAL** 2016



Declaración Anual de Asalariados 2016.
Instructivo de llenado.



SAT... ¡más fácil, más rápido!

Contenido

1. Principales ventajas	3
2. Características técnicas mínimas	3
3. Acceso a la aplicación	5
4. Llenado de la declaración	8
5. Declaración con propuesta	9
6. Declaración con captura manual	10
7. Determinación del Impuesto Sobre la Renta	14
8. Verificación de la declaración	17
9. Envío de la declaración	17

1. Principales ventajas.

- Facilita la presentación de tu Declaración anual si solamente tienes ingresos por sueldos y salarios
- Precarga de tus datos de identificación y la información que hubiere presentado tu retenedor en la Declaración Informativa Múltiple (DIM).
- Declaración pre llenada y precarga de facturas electrónicas y constancias de créditos hipotecarios.
- Generación automática de líneas de captura para el pago en parcialidades.
- Facilidad para habilitar tu Buzón tributario en la declaración.
- Eliminación de dependencia de actualizaciones de Java y Silverlight.

2. Características técnicas mínimas.

Para presentar la declaración, tu equipo de cómputo debe contar con las siguientes características mínimas:

Componente	Descripción
Procesador	Pentium a 2.0 Ghz o equivalente (mínimo). Pentium a 2.5 Ghz o equivalente (recomendado).
Memoria RAM	4 GB (mínimo). 8 o más GB (recomendado).
Disco Duro	5 GB mínimo de espacio disponible.
Periféricos	Mouse y teclado.
Puertos de Entrada /Salida	1 puerto USB deseable.
Comunicaciones por cada PC	Conexión a Internet de 1 Mbps mínimo.
Monitor	Monitor a color. Calidad de color a 16 bits. Resolución 1024 x 768 recomendada.
Impresora	La impresora deberá estar conectada en red o directamente a la computadora utilizada (deseable).

Sistemas operativos y navegadores Web (browsers)

Combinación de los principales sistemas operativos y navegadores (browsers) soportados.

NAVEGADOR	VERSIÓN	SISTEMA OPERATIVO													
		Equipo de Cómputo							MAC			Dispositivos Móviles			
		Window 10	Windows Server	Windows Server 2008 R2 SP1	Windows Server 2008 SP 2	Windows 8.1	Windows 8	Windows 7 SP1 o posterior	MAC OS X 10.10 Yosemite	MAC OS X 10.9 Mavericks	MAC OS X 10.8 Mountain Lion	Window 8.1	Android 4-4	iOS 8	
Internet Explorer	10		✓	✓	✓		✓	✓							
Internet Explorer	11	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				✓			
Windows Edge		✓													
Firefox	32 ó superior	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓							
Google Chrome	33 ó superior	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					44		
Safari	6.2.2 ó superior								✓	✓	✓				8.0.4

Componentes, complementos o aplicaciones mínimas que deberán instalarse en el equipo de cómputo personal

Software complemento

Componente

Instalación / Configuración

Para consulta e impresión de la declaración y acuse de recibo:



Acrobat Reader

Software gratuito Adobe Reader versión 10.0 como mínimo para ver e imprimir archivos PDF (Portable Document Format, por sus siglas en inglés).

http://www.adobe.com/products/acrobat/readstep2_allversions.html

3. Acceso al sistema.

Para ingresar al sistema, sigue la ruta www.sat.gob.mx:
-Declaraciones/ Anuales/ Personas Físicas/ Asalariados.

The screenshot shows the SAT website's navigation menu. The 'Declaraciones' menu is highlighted with a red box. Under 'Declaraciones', the sub-menu 'Anuales' is highlighted with a red box, and under 'Anuales', the sub-sub-menu 'Personas físicas' is highlighted with a red box, and under 'Personas físicas', the sub-sub-sub-menu 'Asalariados' is highlighted with a red box.

Acceso por contraseña

Captura tu RFC y Contraseña.

RFC:

Contraseña:

e.firma portable:

Captcha: 

Captura el código captcha tal como aparece en la imagen

Escriba la palabra del captcha

[¿Olvidaste tu contraseña?](#)

Si aún no cuentas con tu contraseña, obténla [aquí](#).

Si aún no cuentas con tu e.firma portable, obténla [aquí](#).

[Requisitos de uso de e.firma portable](#)

Nota: Si cuentas con e.firma portable, deberás capturar tu clave dinámica.

Ubica los archivos .cer y .key de tu e.firma e ingresa tu clave privada.

Acceso con e.firma

Certificado (.cer):
Ubicación del certificado

Clave privada (.key):
Ubicación de la llave privada

Contraseña de clave privada: ?

RFC:

Captcha: 7nd8n8d

Una vez que hayas ingresado al sistema podrás ver el siguiente menú:

Presentar declaración: Para presentar declaraciones normales y complementarias de los ejercicios 2002 a 2016.

Consultar declaración: Para realizar la consulta de las declaraciones enviadas de los ejercicios 2002 a 2016.

Impresión de acuse: Reimprime el acuse de la declaración enviada y en su caso, la línea de captura de los ejercicios 2002 a 2016.

Declaraciones pagadas: Verifica las declaraciones ya enviadas y pagadas de los ejercicios 2002 a 2016.

Elige **Presentar declaración** para proceder con el llenado.

The screenshot shows the top navigation bar of the SAT website. On the left, there are logos for SHCP (Secretaría de Hacienda y Crédito Público) and SAT (Servicio de Administración Tributaria). The main heading is "Declaración Anual". Below this heading, there is a horizontal menu with four options: "Presentar declaración", "Consultar declaración", "Impresión de acuse", and "Declaraciones pagadas". The "Presentar declaración" option is highlighted with a red rectangular box.

Para la presentación de la declaración, inicia indicando en el perfil del contribuyente si deseas activar en ese momento tu Buzón Tributario si optas por hacerlo, captura tu correo electrónico y confírmalo.

The screenshot shows the "Perfil del contribuyente" (Contributor Profile) form. At the top, there is a pencil icon and the title "Perfil del contribuyente". Below the title, the text reads "Activa tu Buzón Tributario." and "A través del Buzón puedes realizar cualquier trámite, dar seguimiento al mismo y consultar tu información fiscal." The form contains a question "¿Deseas activarlo?" with two radio button options: "Activar ahora." (checked) and "Activar después." Below this, there are two input fields: "Correo Electrónico:" and "Confirmar Correo Electrónico:". The "Confirmar" button is located to the right of the second input field. Red boxes highlight the "¿Deseas activarlo?" label, the "Activar ahora." radio button, the "Correo Electrónico:" label, the "Confirmar Correo Electrónico:" label, and the "Confirmar" button.

Si eliges activarlo después, deberás continuar con la captura de tu declaración.

4. Llenado de la declaración.

Posteriormente deberás seleccionar el tipo de declaración (Normal o Complementaria) que vas a presentar y el ejercicio que declararás (de 2002 a 2016):

The screenshot shows a web form titled "Declaración". It has two dropdown menus: "Ejercicio" with "2016" selected, and "Tipo de declaración" with "Normal" selected. Below this is a section titled "Ingresos a declarar" with a checked checkbox and icon for "Sueldos, salarios y asimilados". At the bottom left, there is a question "¿Deseas agregar otro tipo de ingreso?" with a button "Agregar otro tipo de ingreso". At the bottom right, there is a button "Siguiente".

En el sistema podrás visualizar las siguientes opciones de llenado para la presentación de tu declaración anual 2016:

- **Declaración con propuesta.**
- **Declaración con llenado manual.**

5. Declaración con propuesta.

El sistema envía un mensaje referente a la información precargada en la base de datos del SAT.

The screenshot shows a message box with a close button (X) in the top right corner. The text inside reads: "Para el pre llenado de tu declaración anual, el Servicio de Administración Tributaria cuenta con información presentada por tu(s) retenedor(es) así como de las facturas emitidas a tu nombre. Favor de verificarla o en su caso modificarla". At the bottom right, there is a button "OK".

El SAT pone a tu disposición una propuesta para tu declaración anual de 2016, basada en los datos que reportó tu empleador y las facturas electrónicas emitidas a tu nombre que podrían considerarse deducción personal, verifica la información.

Verifica la información de tus ingresos.

Verifica la información de tus deducciones.

Ingresos Deducciones personales Determinación

ISR Determinación de Impuesto

• Determinación del ISR

Ponemos a tu consideración una propuesta de tu Declaración Anual basada en los datos proporcionados por tu empleador (ingresos y retenciones) y las facturas emitidas a tu nombre que pueden constituirse como deducciones personales.

Revisa la información dando clic en el botón de detalle y si estas de acuerdo da clic en Acepto. Para modificar la propuesta da clic en No Acepto.

Ingresos acumulables	84,383	
Deducciones personales	12,657	Detalle
Subsidio al empleo	2,611	
ISR retenido	14,700	
ISR a favor	12,037	

Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Acepto propuesta No acepto propuesta

Si estás de acuerdo da clic en **Acepto propuesta**, para modificar la información da clic en **No acepto propuesta**.

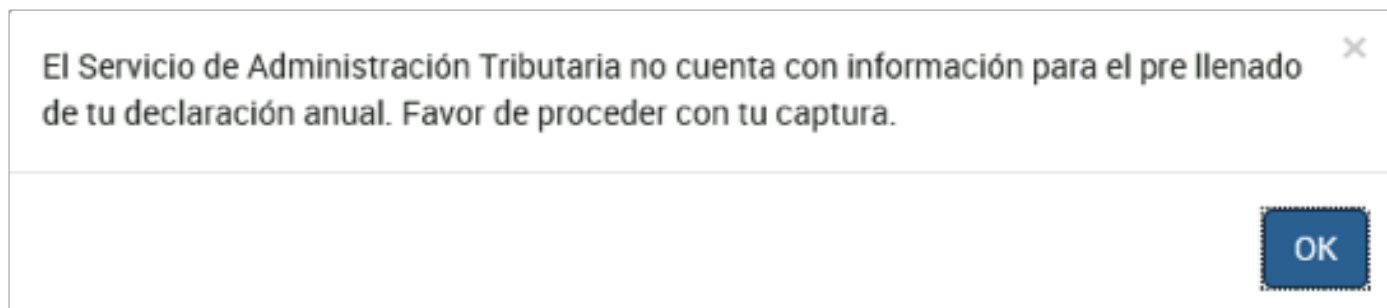
Nota: Es importante resaltar que dentro de la propuesta no se podrá modificar la información de los apartados “Ingresos” y “Deducciones”.

*Continúa en el numeral **7. Determinación del Impuesto Sobre la Renta.**

6. Declaración con captura manual.

Si no estás de acuerdo con la propuesta que te brinda el SAT, realiza el registro de manera manual.

Nota: Si tu empleador no ha presentado la información de las retenciones que te realizó, aparecerá la siguiente ventana informativa



En el apartado de **Ingresos** podrás verificar la información que tu empleador declaró, si no estás de acuerdo con la misma la podrás modificar y en su caso agregar nuevos registros.

Declaración Anual

Ingresos Deducciones personales Determinación Pago

Sueldos, Salarios y Asimilados

Ingresos

Ingresos anuales: 129,411 [Detalle](#)

Sueldos y salarios x

[Nuevo](#)

Da clic para agregar un nuevo

RIFC del retenedor	Nombre, denominación o razón social	Ingreso anual	Ingreso exento	Subsidio empleo	Retenciones ISR	
CAR010101123	CARRIER SA DE CV	129,411	0			

Ingresos exentos: 0

Ingresos acumulables: 129,411

Subsidio para el empleo: 0

Impuesto retenido: 0

¿Pagaste ISR en el extranjero por sueldos y salarios? No

Verifica y/o captura tus **ingresos**.

Ingresos Deduciones personales Determinación

Sueldos, Salarios y Asimilados

Ingresos

Ingresos anuales: 0 **Detalle**

Ingresos exentos: 0

Ingresos acumulables: 0

Subsidio para el empleo: 0

Impuesto retenido: 0

¿Pagaste ISR en el extranjero por sueldos y salarios?: No

Guarda la información constantemente. **Guardar** Revisar Enviar

Podrás modificar o eliminar el (los) registro (s) que realizaste.

RFC del retenedor	Nombre, denominación o razón social	Ingreso anual	Ingreso exento	Subsidio empleo	Retenciones ISR		
AXA010101235	AXA	562,415	98,919		116,523		

Ingresa la información de tus **Deducciones personales**, el sistema te muestra el monto máximo que puedes considerar en cada caso.

Ingresos **Deducciones personales** Determinación Pago

Deducciones personales

Deducciones Personales

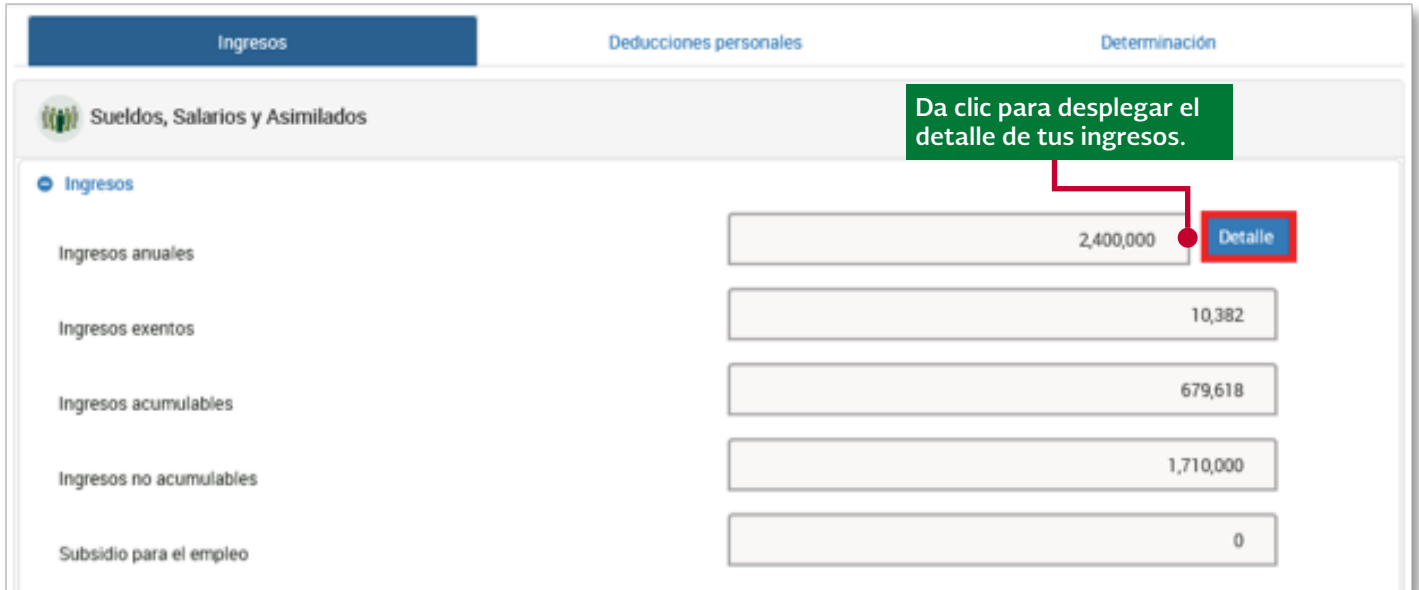
Monto total deducible: 0

Monto total por deducir: 19,500

Encontrarás una breve descripción de la deducción, beneficiarios y monto máximo. **Si deseas agregar una nueva deducción.** **Agregar**

Guardar **Revisar** **Enviar**

El sistema mostrará la información correspondiente a tus compras y gastos con base en las facturas electrónicas emitidas con tu RFC. En el apartado de **Ingresos**, podrás verificar la información que tu empleador declaró, si no estás de acuerdo con la misma la podrás modificar y en su caso **Agregar** un nuevo registro.



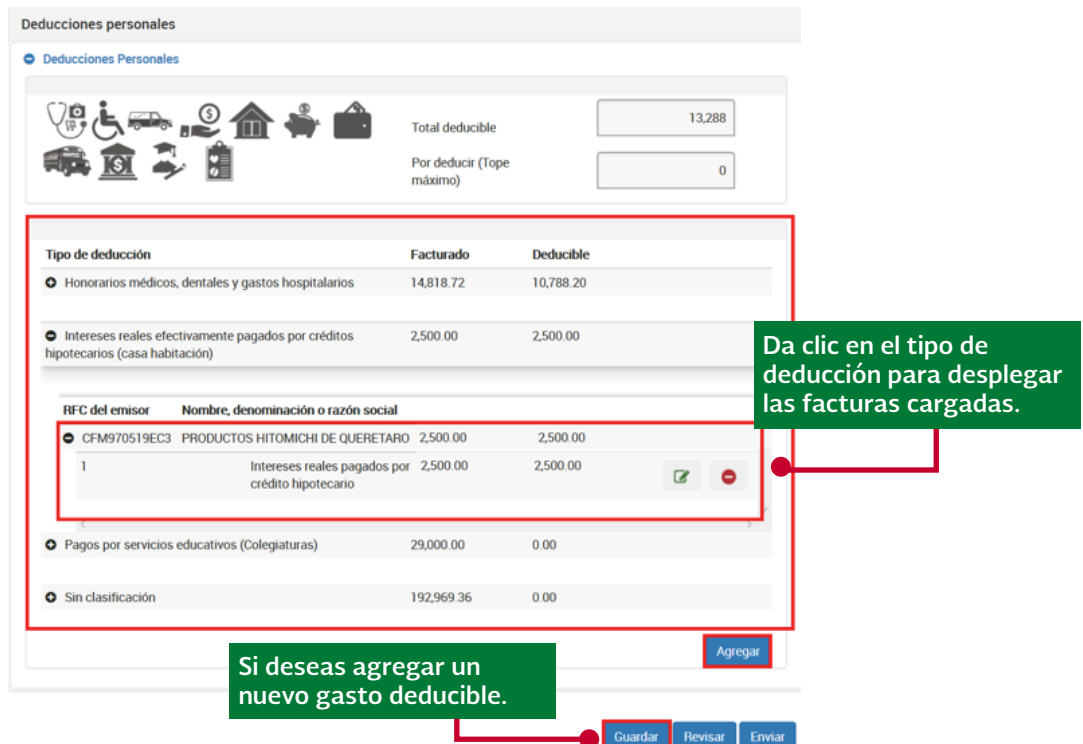
Ingresos Deducciones personales Determinación

Sueldos, Salarios y Asimilados

● Ingresos

Ingresos anuales	2,400,000	Detalle
Ingresos exentos	10,382	
Ingresos acumulables	679,618	
Ingresos no acumulables	1,710,000	
Subsidio para el empleo	0	

Verifica los gastos reportados y clasifica los que considerarás como deducciones para el cálculo de tu declaración.



Deducciones personales

● Deducciones Personales

Total deducible: 13,288

Por deducir (Tope máximo): 0

Tipo de deducción	Facturado	Deducible
● Honorarios médicos, dentales y gastos hospitalarios	14,818.72	10,788.20
● Intereses reales efectivamente pagados por créditos hipotecarios (casa habitación)	2,500.00	2,500.00
● Pagos por servicios educativos (Colegiaturas)	29,000.00	0.00
● Sin clasificación	192,969.36	0.00

RFC del emisor Nombre, denominación o razón social

● CFM9/70519EC3	PRODUCTOS HITOMICHI DE QUERETARO	2,500.00	2,500.00
1	Intereses reales pagados por crédito hipotecario	2,500.00	2,500.00

Guardar **Revisar** **Enviar**

*Continúa en el numeral 7. **Determinación del Impuesto Sobre la Renta.**

7. Determinación del Impuesto Sobre la Renta.

Una vez que concluyas con la captura y/o verificación de tus deducciones personales, en la opción que hayas elegido para el llenado de tu declaración, ingresa al apartado **Determinación**, donde podrás verificar el resultado obtenido en el ejercicio.

Saldo a favor

En caso de obtener un saldo a favor, debes elegir la opción de compensación o devolución; en este último caso deberás indicar tu CLABE interbancaria a 18 posiciones (misma que debe estar a tu nombre) y el Banco al que pertenece.

Ingresos		Deducciones personales		Determinación	
ISR Determinación de Impuesto					
Determinación del ISR					
Ingresos acumulables			925,617		
Deducciones personales			50,278	Detalle	
Base gravable			875,339		
ISR conforme a la tarifa anual			220,959		
ISR de sueldos y salarios por ingresos no acumulables			205,469		
ISR retenido			552,559		
ISR a favor			126,131		
En caso de obtener saldo a favor del ISR, indica la opción que deseas				Elija una opción	

Detalle - Deducciones personales	
Intereses reales efectivamente pagados por créditos hipotecarios (casa habitación)	24,000
Pagos por servicios educativos (Colegiaturas)	26,278
Cerrar	

Saldo a cargo.

Si obtienes un impuesto a cargo, podrás verificar en la pestaña **Determinación** el resultado obtenido.

Declaración Anual

Ingresos **10** Deducciones personales **Determinación** Pago

ISR Determinación de Impuesto

Determinación del ISR

Ingresos acumulables	1,046,500	Detalle
Deducciones personales	0	
Base gravable	1,046,500	
ISR conforme a la tarifa anual	276,661	
Pagos provisionales	111,758	
ISR retenido	0	
ISR a cargo	164,903	

[+ Datos informativos](#)

En su caso, captura los datos por los ingresos informativos.

Podrás verificar el resultado obtenido de acuerdo a la información capturada.

En su caso, deberás capturar los datos informativos por los ingresos que hayas obtenido en el ejercicio.

Declaración Anual

Ingresos Deducciones personales **Determinación** Pago

ISR Determinación de Impuesto

Determinación del ISR

Datos informativos

¿Informas otros ingresos exentos? (Préstamos, premios, viáticos, etc.)

¿Tus ingresos se obtuvieron en copropiedad, sociedad conyugal o sucesión?

[Guardar](#) [Revisar](#) [Enviar](#)

Se muestra un apartado donde podrás visualizar los detalles del **Pago**, debes señalar la forma en que lo realizarás.

Ingresos	Deducciones personales	Determinación	Pago
Determinación del pago			
Determinación pago			
?	A cargo		8,052
Total de contribuciones			8,052
¿Desea aplicar alguna compensación o estímulo fiscal?		No	
Cantidad a cargo			8,052
¿Opta por pagar en parcialidades?		Sí	
Número de parcialidades		6	
Importe de la primera parcialidad			1,342
Importe sin la primera parcialidad			6,710
Cantidad a pagar			1,342

Indica si deseas realizar el pago de tu impuesto a cargo hasta en seis parcialidades.

Guardar Revisar Enviar

8. Verificación de la Declaración.

Una vez concluida la captura de la información debes Guardar la misma y revisarla, si es correcta, procede a **Enviar tu declaración**; de lo contrario regresa al formulario para corregir los errores.

El sistema muestra la información en un archivo .pdf que puedes guardar o imprimir.

Nota: Si no realizas el envío de tu declaración, se guardará por un periodo de 30 días y al ingresar nuevamente al sistema podrás continuar con su captura.

9. Envío de la declaración.

Si la información es correcta, procede a **Enviar** tu declaración.

El sistema muestra un mensaje para confirmar el envío de tu declaración, donde podrás visualizar el resultado obtenido (importe a pagar o saldo a favor):



Cantidad a pagar por esta declaración: \$4,429.00

¿Deseas continuar?

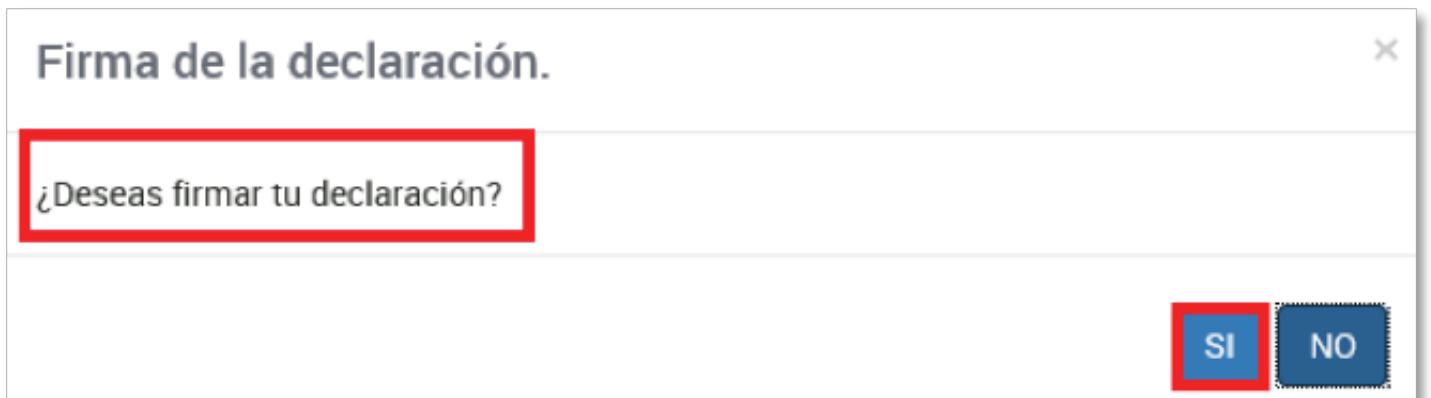
SI NO



Cantidad a favor por esta declaración: \$ 14,411.00

¿Desea continuar?

SI NO



Firma de la declaración.

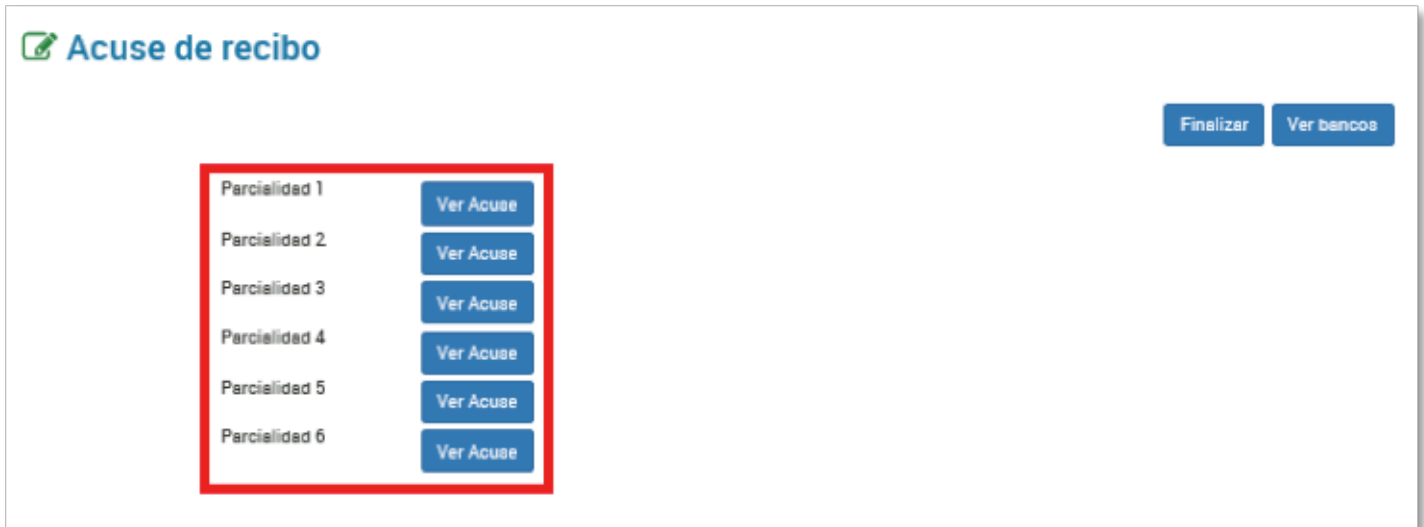
¿Deseas firmar tu declaración?

SI NO

El sistema te muestra una ventana para el firmado, recuerda que debes realizar el envío de tu declaración utilizando tu e.firma o e.firma portable, cuando tu saldo a favor sea mayor a \$50,000.00 para obtener tu devolución de manera automática.

NOTA: También debes utilizar tu e.firma o e.firma portable, si tu saldo a favor es mayor a \$10,000.00 y no exceda de \$50,000.00 y no seleccionaste alguna CLABE que te muestra el sistema.

En caso de tener saldo a cargo, el sistema generará todos los acuses de las parcialidades a pagar, podrás descargarlos y/o imprimirlos.



Acuse de recibo

Finalizar Ver bancos

Parcialidad 1	Ver Acuse
Parcialidad 2	Ver Acuse
Parcialidad 3	Ver Acuse
Parcialidad 4	Ver Acuse
Parcialidad 5	Ver Acuse
Parcialidad 6	Ver Acuse

Encontrarás la línea de captura para realizar el pago correspondiente.



Periodo de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2016
Fecha y hora de presentación: 28/02/2017 10:57 Medio de presentación: Internet
Número de operación: 170010000108

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada este correcto, en virtud de que puede haber cambiado el Índice Nacional de Precios al Consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.
Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.
Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.
Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

"Gracias por cumplir. Ahora entérate cómo se gasta"
http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/PEE_2016

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura:	0217 0006 7556 1613 1251	Importe total a pagar:	\$4,429
-------------------	---------------------------------	------------------------	----------------

Vigente hasta: 02/05/2017

02170006755616131251 4429



Si tienes un impuesto a cargo, el mismo se podrá presentar a través de tu portal bancario; en caso contrario, el acuse de recibo que se genera cuenta con la línea de captura correspondiente para realizar dicho pago en la institución bancaria de tu elección.

Si deseas efectuar el pago por internet, selecciona el Banco Autorizado del cual eres cliente.

Esta opción reduce el tiempo que necesitas para realizar el pago, ya que pre-llena la información de la línea de captura y el importe a pagar, solo tendrás que autenticarte, seleccionar la cuenta bancaria en la que se efectuará el cargo y autorizar la operación, obteniendo como comprobante el Recibo Bancario de Pago de Contribuciones Federales.



Finaliza para concluir el envío.

 Acuse de recibo

Finalizar

Ver bancos

Nota. La sesión expira a los 16 minutos de inactividad, antes de transcurrido dicho tiempo el sistema muestra la siguiente pantalla:

La sesión está a punto de expirar

La sesión está a punto de expirar en 1 minuto 15 segundos

La sesión expira transcurridos 16 minutos de inactividad, para continuar con esta sesión pulsa el botón **"Cerrar"**.

Para evitar que la sesión expire, se recomienda guardar continuamente tu información.

Cerrar



 gob.mx/declaracionanual  **MarcaSAT** 01 55 627 22 728  **SATMexico**  **SATMx**  **SATMx**

SAT... imás fácil, más rápido!